



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

*el Ejido.*

**BASES DE PARTICIPACIÓN DE ÉQUIDOS (caballos) Y CARRUAJES EN EL**

**PASEO DE FERIA DE SAN ISIDRO 2018**

**EL DOMINGO 1 DE JULIO**

**1º-** Las presentes **Bases** tienen por objeto regular la participación de **Équidos** en el **Paseo de Feria** y desarrollo de la misma, a celebrar en El Ejido con motivo de las **Fiestas de San Isidro 2018**, el **domingo día 1 de julio**.

**2º- Podrán participar todos aquellos équidos**, cuya documentación se encuentre actualizada al día de la fecha, **según la legislación vigente al respecto** (Ley 8, de 24 de Abril, de 2003 de Sanidad Animal en sus artículos 54, 55 y 56 y en el Decreto 2134/75 de 17 de Julio; Decreto 55/1998 de 10 de Marzo; Orden de 28 de Junio de 2001; Decreto 14/2006 de 18 de Enero de 2006; Orden 21 de Marzo de 2006) y lleven a cabo la correspondiente Inscripción a tal efecto.

**Inscripción**

**3º-** La inscripción se realizará por un representante mayor de 18 años, en el **Registro Oficial del Ayuntamiento de El Ejido**, Calle Cervantes 132.

El **plazo de Inscripción** será desde las 9 horas del día **martes 19 de junio de 2018**, hasta las 14 horas del día **jueves 28 de junio de 2018**, con la entrega de la siguiente documentación:

**3.1- Solicitud**, con los datos de identificación: Nombre, D. N. I., dirección y teléfono del jinete. Si fuese menor de edad, deberá realizar la inscripción sus tutores legales.

El modelo de solicitud puede encontrarse: en la página del Ayuntamiento [www.elejido.es](http://www.elejido.es) apartado Formularios-Cultura-San Isidro 2018, en las Oficinas de Cultura (Auditorio de El Ejido), o en el mostrador de Registro e Información del Ayuntamiento.

**3.2- Documentación complementaria y obligatoria** (en el caso de inscripción por correo electrónico, mediante archivos adjuntos escaneados):

- 1- Fotocopia del D. N. I. del jinete
- 2- Fotocopia de la póliza del seguro en vigor del equino
- 3-Tarjeta sanitaria equina

Código Seguro de verificación:nb790oaVpeJyCpe3BNHDog==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Julia Ibañez Martínez		FECHA	19/06/2018
ID. FIRMA	10.4.2.32	nb790oaVpeJyCpe3BNHDog==	PÁGINA	1/3
				
nb790oaVpeJyCpe3BNHDog==				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

*el Ejido.*

4º- Una vez revisada la documentación, el Área de Cultura pedirá subsanación de errores o falta de documentación si fuese el caso, y si fuese correcta procederá a su Registro Oficial en el Ayuntamiento.

Si toda la documentación en el momento de su presentación está correcta, se procederá a la firma de las **Normas de participación**, que han sido aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, y en base a ellas como a otras en vigor, los Equinos podrían ser expulsados por la autoridad competente (se pueden consultar en [www.elejido.es](http://www.elejido.es) apartado Formularios-Cultura-San Isidro).

5º- Los équidos inscritos, deberán de entrar a formar parte del Paseo de Feria San Isidro 2018, el domingo 1 de julio de 2018, de 13:00 horas a 18:00 horas en la calle Arquitecto Pérez de Arenaza, en el tramo comprendido entre la Casa del Deporte y la rotonda sur de la feria.

El acceso y salida del recinto ferial será el que determine en su momento la Policía Local, el comportamiento y las maniobras de carruajes y caballos deben someterse en todo momento a la seguridad de los participantes y visitantes en la feria.

La vestimenta debe ser decorosa y en todo caso acorde con el ambiente de fiesta tradicional andaluza.

Las casetas podrán servir comida y bebida en la zona del Paseo de caballos, mediante un servicio de camareros habilitados al efecto.

Los motivos prioritarios de expulsión del Paseo de caballos, podrán ser los siguientes, sin menoscabo del reglamento sancionador que pueda ser aprobado al efecto, o a la aplicación de la Ley de Seguridad Ciudadana, Normas de Circulación, Ordenanza Reguladora de la Convivencia Ciudadana y Prevención de actos incívicos del Municipio de El Ejido o cualquier otra Ley, Reglamento o Normativa que sea de aplicación.

- No cumplir las normas que serán firmadas por los participantes en el momento de la inscripción.
- No respetar los accesos de entrada y salida al Recinto Ferial marcados por la Policía Local y la organización de la Feria de San Isidro 2018.
- El abandono del caballo o carruaje por su jinete.
- El acceso al Recinto Ferial sin la preceptiva inscripción previa del jinete, caballo y/o carruaje.
- Transitar fuera de la calle en zona asfaltada delimitada para el paseo.
- Cualquier actitud indecorosa o insultante hacia el público participante.
- Cualquier maniobra de peligro en el desarrollo del paseo.
- Los jinetes no podrán abandonar en ningún momento su montura, deben permanecer siempre en el asfalto, y en ningún caso pueden subir a aceras, carril bici u otro espacio peatonal.

6º- Aquellos jinetes que incumplan las Normas o Bases de participación, en el

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO \* C/CERVANTES, 132 \* 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) \* TLF 950541000 \* FAX 950485912 \* NRAL 01049026 \* NIF P0410400F

Código Seguro de verificación:nb790oaVpeJyCpe3BNHDog==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Julia Ibañez Martínez		FECHA	19/06/2018
ID. FIRMA	10.4.2.32	nb790oaVpeJyCpe3BNHDog==	PÁGINA	2/3
 nb790oaVpeJyCpe3BNHDog==				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

*el Ejido.*

Paseo de Feria 2018, así como el incumplimiento de la **Ordenanza Reguladora de la Convivencia Ciudadana y de Prevención de Actos Incívicos del Municipio de El Ejido**, en su Artículo 10, apartado 2 , con entrada en vigor en fecha 3/12/2008, **podrán ser expulsados** de la misma por los miembros de la Organización, momento en el que se les indicará el motivo por el que se les sanciona por escrito y cuya conformidad deberán de firmar.

**7º- La participación en el Paseo de Feria 2018** supone la plena aceptación de las presentes **Bases**.

**8º- El Área de Cultura del Ayuntamiento de El Ejido**, se reserva el derecho de cambiar parcial o totalmente estas **Bases**.

LA CONCEJAL DELEGADA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO \* C/CERVANTES, 132 \* 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) \* TLF 950541000 \* FAX 950485912 \* NRAL 01049026 \* NIF P0410400F

Código Seguro de verificación:nb7900aVpeJyCpe3BNHDog==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Julia Ibañez Martínez		FECHA	19/06/2018
ID. FIRMA	10.4.2.32	nb7900aVpeJyCpe3BNHDog==	PÁGINA	3/3



nb7900aVpeJyCpe3BNHDog==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



SAN ISIDRO 2018

NORMAS DE PARTICIPACIÓN DE ÉQUIDOS Y CARRUAJES EN EL PASEO DE FERIA.

DOMINGO 1 DE JULIO

- El paseo de caballos y carruajes se realizará en la calle Pérez de Arenaza entre la Casa del Deporte y la rotonda sur del Recinto Ferial, el próximo domingo 1 de julio de 2018, de 13 h. a 18 horas.
- Los jinetes y conductores de carruajes no podrán en ningún caso abandonar su caballo o carruaje, ni amarrarlo a ningún elemento urbano, deberá permanecer constantemente en él, hasta su salida del Recinto Ferial.
- El paseo se realizará siempre en la zona asfaltada, y en ningún caso podrán invadir aceras, carril bici, zona de albero, jardines o cualquier otra zona peatonal.
- Los jinetes y carruajes accederán al Recinto Ferial exclusivamente por la zona que en su momento indique la Policía Local, y así mismo abandonará el Recinto Ferial por el mismo lugar de entrada.
- No podrá acceder ningún jinete o conductor, sin haber previamente inscrito el caballo o carruaje, y deberá permanecer constantemente identificado mediante el número de inscripción.
- La vestimenta se atenderá a las normas del decoro y en todo caso deberá ser acorde con las tradiciones de Fiesta Tradicional andaluza.
- La comida y bebida podrá ser servida por las casetas concesionarias mediante un servicio de camareros habilitados al efecto en la zona asfaltada del Paseo de Caballos.
- En ningún caso se podrán realizar ningún tipo de maniobra con caballos y carruajes que supongan potencial peligro para participantes y visitantes.
- No podrán cabalgar o conducir ninguna persona que no conste como titular en la inscripción realizada en la firma de las Normas de Participación.
- Antes de las 18 horas del domingo 1 de julio, los participantes deberán haber abandonado el Paseo de Feria por la salida habilitada por la Policía Local.
- Estas normas de Participación, en todo caso son complementarias de la aplicación de la Ley de Seguridad Ciudadana, Normas de Circulación, Ordenanza Reguladora de la Convivencia y Prevención de Actos Incívicos del Municipio de El Ejido, entrada en vigor con fecha 3/12/2008 o cualquier otra Ley, Reglamento o Normativa que sea de aplicación. Así mismo se podrá aprobar un régimen sancionador específico para esta actividad que tendrán mayor rango de aplicación que estas normas administrativas de participación.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO \* C/CERVANTES, 132 \* 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) \* TLF 950541000 \* FAX 950485912 \* NRAL 01049026 \* NIF P0410400F

Código Seguro de verificación:p210+DnEAVgHhpRgJkhs9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Julia Ibañez Martínez		FECHA	19/06/2018
ID. FIRMA	10.4.2.32	p210+DnEAVgHhpRgJkhs9A==	PÁGINA	1/2
 p210+DnEAVgHhpRgJkhs9A==				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

*el Ejido.*

D./Dña. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_

en nombre de su hijo menor de edad (**rellenar en caso de menores**) \_\_\_\_\_

Y domicilio en Calle/Plaza \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Como jinete/amazona del Équido/Carruaje (Nombre-Nº de chips) \_\_\_\_\_

Correspondiente a la instancia de inscripción con nº de Registro de Entrada \_\_\_\_\_

Acepta con su firma que la participación en el **Paseo de Feria San Isidro 2017**, implica el conocimiento y cumplimiento de las anteriores **Normas y Bases** para equinos y carruajes, asumiendo toda la responsabilidad como **jinete/amazona/ o conductor** ante la Organización.

El Ejido, a            de            de 2018

Firmado:

**Por el bien de todos y la consecución de una mejor imagen de las Fiestas y Tradiciones de nuestro Pueblo ¡GRACIAS!, por vuestra participación y colaboración, sin ello no sería posible.**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO \* C/CERVANTES, 132 \* 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) \* TLF 950541000 \* FAX 950485912 \* NRAL 01049026 \* NIF P0410400F

Código Seguro de verificación:p210+DnEAVgHhpRgJkhs9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Julia Ibañez Martínez		FECHA	19/06/2018
ID. FIRMA	10.4.2.32	p210+DnEAVgHhpRgJkhs9A==	PÁGINA	2/2



p210+DnEAVgHhpRgJkhs9A==